

8 julio 2021

## **UNI aplaude el informe de la CIDH sobre Colombia y manifiesta su seria preocupación por el rechazo del gobierno de Duque**

El 7 de julio, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), presentó el [Informe](#) de Observaciones y Recomendaciones basados en su visita de trabajo a Colombia, realizada del 8 al 10 de junio de 2021. Creemos desde UNI que, si se cumplen las recomendaciones formuladas, estas pueden contribuir sustantivamente al cumplimiento de los Derechos Humanos en el país.

La UNI felicita la celeridad y rigurosidad del informe, su énfasis sobre el [Acuerdo de Paz](#), y la inclusión de un análisis sobre las violaciones de DDHH fuera del marco de las protestas sociales. En este sentido [se refiere](#) a los “310 homicidios de personas con liderazgo social y defensoras de los derechos humanos durante 2020”.

Destacamos que la CIDH confirma la legitimidad de las movilizaciones ciudadanas realizadas en el marco del Paro Nacional y que son la reacción a las violaciones a los Derechos Humanos en Colombia, la enorme desigualdad y segregación social, la pobreza extrema, y la falta de acceso a derechos como educación, salud y trabajo. Y es importante que exprese su alarma por el número de personas muertas y lesionadas, y las denuncias de desapariciones, violaciones sexuales y agresiones a periodistas y misiones médicas.

La Comisión es enfática en señalar que el conflicto social y las manifestaciones podrán ser superadas en la medida en que exista diálogo entre las partes y es muy importante su decisión de instalar un Mecanismo Especial de Seguimiento en Materia de Derechos Humanos para Colombia que contribuya a la consolidación de la paz entre los diversos sectores de la sociedad.

El gobierno del presidente Iván Duque [rechazó](#) algunas de las recomendaciones hechas por la CIDH, manifestando que “Nadie puede recomendarle a un país ser tolerante con actos de criminalidad”. La UNI manifiesta su preocupación por las siguientes posiciones del Estado colombiano, en particular:

- Rechazar la recomendación de separar a la Policía del Ministerio de Defensa
- Rechazar la creación del mecanismo especial de seguimiento en materia de DDHH.
- [Manifestar](#) que la Policía “no usa armas de fuego letales en el marco de las manifestaciones” (posición que contradice directamente las denuncias de organizaciones de DDHH y al informe de la CIDH).

La UNI considera de suma urgencia que Colombia implemente las recomendaciones de la CIDH en su totalidad, y expresa su profunda preocupación

por la respuesta confrontativo del gobierno colombiano, de forma casi inmediata, y en algunos casos, al parecer partiendo de interpretaciones imprecisas del informe.

A su vez, la UNI considera que se requerirán reformas profundas para superar la conflictividad social en Colombia y solucionar los problemas económicos, sociales y laborales en el país. Creemos que es urgente implementar una renta básica y permanente. Y es necesario avanzar en la implementación de una agenda de Trabajo Decente en el País que abandone el camino de profundizar la informalidad laboral, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo remunerado por debajo del salario mínimo, la tercerización laboral, y las políticas antisindicales que profundizan la desigualdad social, provocando la continuidad de la inestabilidad.

La UNI expresa su alarma ante el actuar del gobierno de Colombia con respecto a los medios de comunicación masiva. En la [rueda de prensa](#) de la CIDH sobre su informe, la presidenta de la Comisión Antonia Urrejola se dirigió a una representante de Caracol Radio de la siguiente forma, “Me llama la atención que [la prensa] tenga el acceso a... un diálogo que es reservado entre la comisión el estado colombiano”.

Reforzamos la necesidad de incrementar la cooperación del gobierno de Colombia con la CIDH y su equipo técnico responsable para desarrollar los trabajos del Mecanismo Especial de Seguimiento, produciendo información para el próximo Informe Anual de la Comisión, bien en el capítulo V, o en caso de que no se adopten las recomendaciones, establecer un informe específico sobre Colombia en el Capítulo IV, como [determinan](#) las Directrices Generales de Seguimiento de Recomendaciones y Decisiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Desde la UNI seguiremos insistiendo en nuestra solicitud de incluir a Colombia en el Capítulo IV, donde asumimos el compromiso de trabajar, en conjunto con nuestras organizaciones afiliadas, para transformar la realidad y poner fin a la violencia social en Colombia.

Informes: Juan Bernardo Rosado [juanrosado68@hotmail.com](mailto:juanrosado68@hotmail.com); +57 310 3030019



@TuMuevesColombia



@TuMuevesCol